

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011			
Asesor de Control Interno:	MARIA DEL PILAR SALGADO ARCILA	Periodo Evaluado:	MARZO – JULIO DE 2015
Fecha de Elaboración:	02 JULIO DE 2015		

Informe Pormenorizado de Control Interno Del 11 de marzo de 2015 a julio 201 de 2015

La Caja de la Vivienda popular del Municipio de Manizales en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, presenta por parte de su Asesor de control interno, el informe pormenorizado cuatrimestral, del estado de control interno de la Entidad, basándose en tres puntos centrales: Control de Planeación y Gestión, Control de Evaluación y Seguimiento y el eje transversal de Información y Comunicación, acorde con la estructura del modelo estándar de control interno MECI (Decreto 943 de mayo 21 de 2014).

I. Subsistema de control estratégico

1. Ambiente de control

1.1 Control de Planeación y Gestión

1.1.1 Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos.

Por medio de capacitaciones programadas por el líder de gestión humana dirigidas a todo el personal de la entidad, se busca difundir y concientizar a todos los empleados en la ética, valores y compromisos.

Está pendiente la socialización y divulgación del nuevo CODIGO DE ÉTICA adoptado por la Entidad, mediante Resolución N° 323 de mayo de 2015.

1.1.2 Desarrollo del Talento Humano.

El área desarrollo del talento humano gestiona de manera articulada con los demás procesos de gestión de la entidad actividades encaminadas a cumplir

con los diferentes planes, lo que ha permitido ejecutar los programas de capacitación, bienestar y estímulos y salud ocupacional, acorde con las necesidades de los servidores.

En este sentido, se enfatiza en la formulación y desarrollo de proyectos de aprendizaje en todas las áreas (plan de capacitación), a través de los cuales se fortalecen las capacidades de los servidores en temas propios de las competencias institucionales, lo mismo que en los de apoyo a la gestión.

Un propósito especial de la Gerencia de la Entidad, para la vigencia 2015, es el fortalecimiento de los conocimientos integrales en los temas de competencia de la Entidad, para lo cual se aúna esfuerzos con la alcaldía a fin de cumplir con las metas planteadas.

Igualmente, se está trabajando en la Actualiza tu hoja de vida través del aplicativo SIGEP software implementado por el estado colombiano para tal fin, a la fecha ya se solicitaron las claves de acceso al aplicativo pero aunó no se ha recibido respuesta, entretanto se está actualizando la información.

A la fecha se están adelantando labores en unas mesas de trabajo denominada aplicación e implementación del nuevo MECI con el ánimo de reforzar aquellos temas que lo requieren.

Plan Institucional de Capacitación:

De acuerdo con lo informado por el responsable del proceso, para el periodo de este informe se cuenta en la entidad con el debido plan de capacitaciones y a la fecha ya se han ejecutado varias de las actividades programadas en dicho plan.

De igual manera mediante las auditorias de mitad de año fue posible evidenciar las evaluaciones de desempeño a los funcionarios así como también se pudo corrobora con el plan de incentivos la existencia de estímulos para los funcionarios dando cumplimiento a lo estipulado por las normas.

Programa de inducción y reinducción:

La entidad cuenta con unos instrumentos prediseñado con los cuales es posible brindar a los funcionarios toda la información necesaria de la entidad.

1.2. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO



1.2.1 Planes y Programas.

El plan estratégico y el plan de acción de la entidad se encuentra alineado con las políticas de desarrollo administrativo; transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento humano; gestión administrativa; gestión financiera y estrategia de gobierno de conformidad con lo planteado por el plan de gobierno de la administración municipal de Manizales.

La alta dirección se encuentra trabajando en el cumplimiento de los planes y estrategias planteadas para la vigencia, durante este segundo trimestre se firmó un convenio con la alcaldía de Manizales con el propósito de dar cumplimiento a las metas planteadas y a la fecha ya se tiene comprometidos presupuestalmente todos los recursos otorgados por la administración central para el desarrollo del plan de acción institucional, quedando pendiente por gestionar y lograr la firma de nuevos convenios para el logro de los planes institucionales.

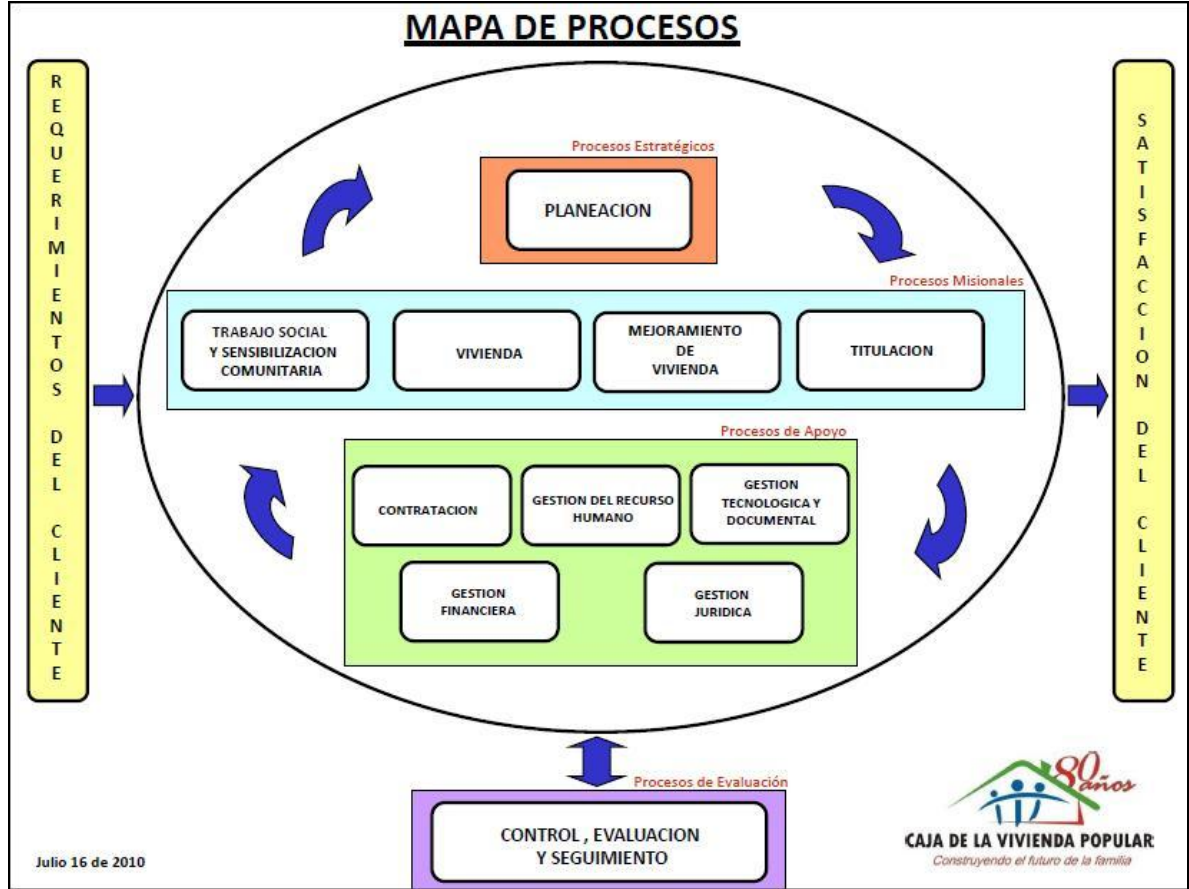
La entidad cuenta con el plan anticorrupción, el área de Control Interno realiza seguimiento de conformidad con lo estipulado en las normas.

1.2.2 Modelo de Operación por Procesos

Los compromisos se ejecutan siguiendo las políticas de operación establecida, y mediante una estructura de procesos y procedimientos igualmente definidos en el Sistema de Gestión Institucional.

Adicionalmente se adquirió una herramienta tecnológica a través de la cual se pretende optimizar el manejo de los diferentes procesos, de igual forma este proceso ha servido de instrumento para la actualización de cada uno de los procesos y procedimientos de la entidad.



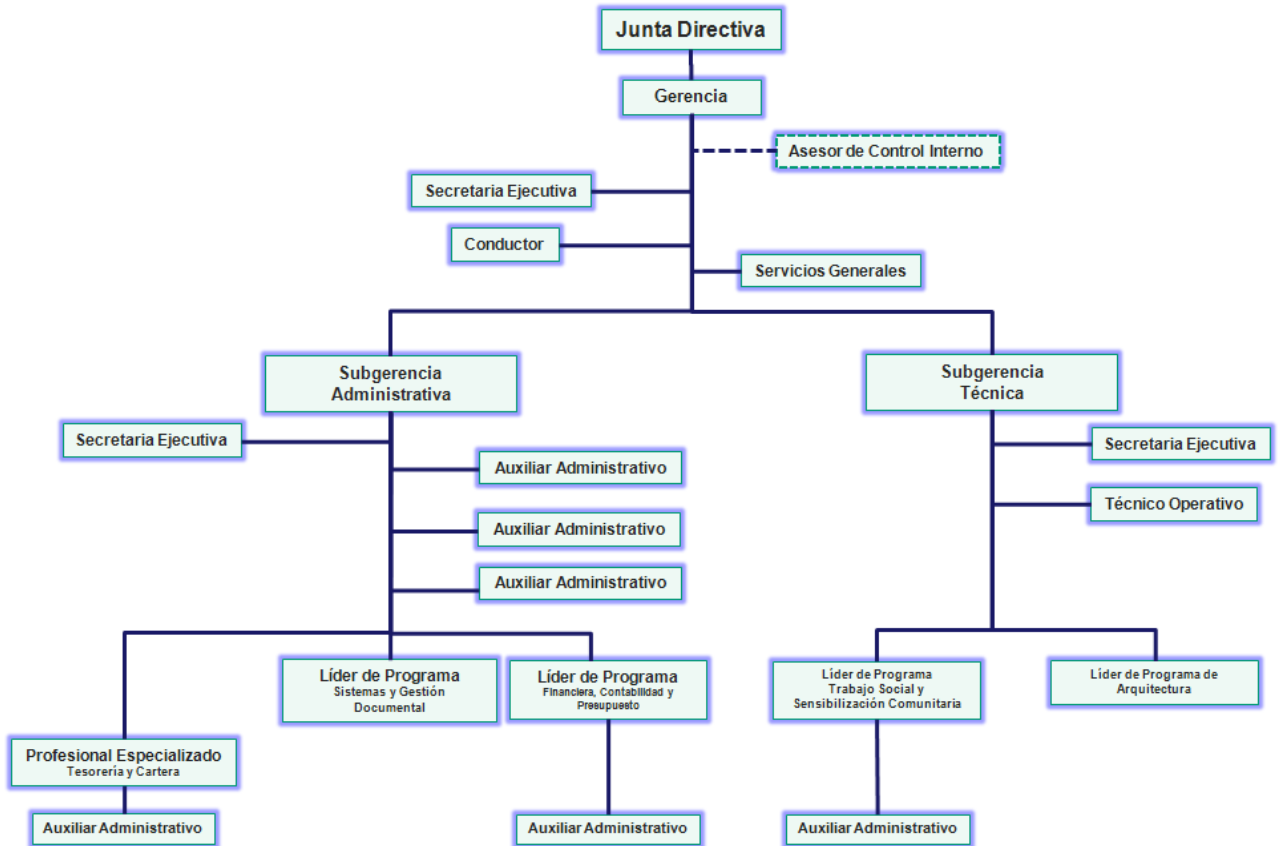


Divulgación de los procesos y procedimientos:

A través de la implementación de una nueva herramienta tecnológica (SIICO) se ha dado a conocer a todo el personal de la entidad de una manera amplia y suficiente cada uno de los procesos y procedimientos de la institución.

1.2.3 Estructura Organizacional.

La estructura organizacional se encuentra plenamente definida dentro de la entidad, se cuenta con un instrumento que regula y define con claridad cada uno de los roles de los integrantes de la Institucion.



1.3.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

En este componente se da la definición por parte de la alta dirección de políticas para el manejo de los riesgos, donde incluya la metodología a utilizar para su desarrollo:

Durante el primer semestre del año se trabajo en unas mesa de trabajo denominada aplicación del nuevo MECI con el ánimo de reforzar aquellos temas que lo requieren en la actualidad, a la fecha se logro la aprobación del documento política de administración del riesgo para la entidad, queda pendiente la divulgación y socialización de dicha política entre todos los funcionarios de la entidad para que los mapas de riesgos sean actualizados de conformidad con lo dispuesto en la política, pudiendo de esta manera dar cumplimiento a todo lo relacionado con la administración del riesgo.

Divulgación del Mapa de riesgos institucional y sus políticas:

Para la vigencia 2015, la matriz de riesgos institucionales fue actualizada y publicada en la página web de la entidad. Al respecto no se evidenció la socialización de la actualización al interior de la entidad.

De otra parte no se evidencia socialización y capacitación sobre el tema de riesgos y su política a los servidores públicos de la entidad, lo que dificulta su ejercicio.

II. Subsistema de Control de Gestión

2.1 actividades de control

Política de operaciones

Las Políticas de Operación de la caja de la vivienda popular están contenidas en los planes de acción y plan estratégicos los cuales se encuentran alineados con el plan de gobierno Municipal para el cuatreciento.

Al respecto el área de Control Interno, evidencia que es necesario retroalimentar de manera más frecuente las políticas de operación, con el fin de garantizar la consolidación de los mismos criterios en cada una de las actuaciones administrativas de la entidad.

Procedimientos

Los procedimientos: se encuentran debidamente legalizados y divulgados a través de la intranet, es de resaltar que a través de la implementación de una nueva herramienta tecnológica (SIICO) se ha dado a conocer a todo el personal de la entidad de una manera más amigable, amplia y suficiente cada uno de los procesos y procedimientos de la institución.

Indicadores de gestión

La organización cuenta con una batería de definida, clara y con indicadores de eficiencia, eficacia y efectividad, que permiten medir y evaluar el avance en la ejecución de los planes, programas y proyectos.

A la fecha la entidad cuenta con 41 de indicadores para 11 procesos de la entidad. De los cuales 15 de eficacia 21 de eficiencia y 05 de efectividad.

Eficiencia, Eficacia y Efectividad	
Numero de Indicadores Eficiencia	21
Numero de Indicadores Eficacia	15
Numero de Indicadores Efecvidad	5
Total de Indicadores	41

Seguimiento de los indicadores

El seguimiento de los indicadores se realiza cada seis meses en las auditorias efectuadas a cada uno de los procesos.

2.2 Información

Información primaria

Se tiene un instrumentos tecnológicos que permiten dar un manejo más oportuno y adecuado al toda la información de la entidad tanto interna como externa.

III. Subsistema de Control de Evaluación

3.1.1 Evaluación

Auditoría Interna.

Para estas auditorías se tienen debidamente legalizado y socializado el plan de auditorías internas para la vigencia 2015. De igual modo se le hará seguimiento a los planes mejoramiento de auditorías internas que aun se encuentren abiertos.

3.2.1 planes de Mejoramiento

A la fecha la entidad cuenta con tres planes de mejoramiento vigentes AGEI-V 4.36 AL 4.44 de 30 de diciembre de 2014 y AUDITORIA EXPRESS 1.23 de 30 de diciembre de 2014 y unas acción de mejora del plan AGEIV-R 2.8 de

2012, acciones que requiere del concurso de otras entidades para el logro y desarrollo de la misma.

La oficina de control interno de la entidad efectúa seguimiento trimestral a los planes y retroalimentando dicha información en los comités de control interno de gerencia.

La entidad cuenta con las políticas internas que permiten dar un manejo adecuado los planes de mejoramiento, adicionalmente la entidad adopto la resolución 332 de 2011 de la contraloría de Manizales en todo lo relacionado con el manejo de los planes de mejoramiento, instrumento a través del cual se puede evaluar de manera idónea y transparente todos los planes de mejoramiento de la entidad tanto internos como externos.

Autoevaluación Institucional.

3.3.1 Evaluación y Seguimiento

De conformidad con los lineamientos legales la entidad cuenta con los planes de auditoría debidamente aprobados y socializados antes los integrantes de la entidad. Así como el debido plan de acción de control interno y cada uno de los cronogramas de vencimiento de las diferentes rendiciones que deben ser presentadas a diferentes entes de control del estado.

3.3.2. AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La Oficina de Control Interno, publicó en la página web de la entidad, el seguimiento al Plan Anticorrupción llevado a cabo en el mes de abril de 2015. El cual pueden ser consultados en la página web de la entidad Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción. Y donde se encuentran todas las acciones encaminadas a hacer de la entidad un órgano transparente y alta calidad en el desempeño de sus funciones.

EJE TRANSVERSAL – INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

La entidad cuenta con una programación para la publicación de los hechos relevantes de la organización, pero a la fecha no se cuenta con estrategias y/o planes de comunicación que le permitan a la entidad el desarrollo correcto de este elemento.



A la fecha la entidad dispone de la pagina web a través de la cual se puede interactuar con el entorno que la rodea, de igual modo utiliza varias redes sociales que le permiten a los usuarios tener un contacto mas cercano con la organización.

Aspectos sobre los cuales la Oficina de Control Interno recomienda revisiones y fortalecimiento:

- A la fecha la entidad aun se encuentra en la fase de implementación del nuevo MECI, lo que genera un incumplimiento de las normas (decreto 943 de 2014), es de aclarar que se definió que la mesa de trabajo del MECI será el escenario en el cual se trabaja en la implementación del nuevo MECI y para ello se están realizando reuniones permanentes a fin de cumplir con la normatividad en esta materia.

- se hace necesario fortalecer la asesoría y acompañamiento por parte del proceso de Planeación, a todas las áreas y procesos de la entidad, en la formulación de los proyectos, verificación y seguimiento al desarrollo de los mismos (fortalecer precisiones conceptuales, evitar excesivas desagregaciones y repeticiones).

- Los indicadores para medir el comportamiento de la gestión aún no se consolidan como herramientas claves para mediciones oportunas y alarmas tempranas, que en la práctica ayuden a la toma de decisiones.

- Es importante que la Entidad cuente con mediciones sobre el impacto de sus políticas y en general sobre algunas de sus estrategias. Esto con miras al fortalecimiento de la gestión y en algunos casos a la potenciación de recursos.

-El recurso humano, presenta falencias en todo el tema de inducción y re inducción pese a contar con los instrumentos, estos no son utilizados de manera adecuada y recurrente.

-Planes y programas estratégicos: El programa de gestión y/o construcción de vivienda se ha visto altamente afectado con la promulgación de las nuevas propuestas de vivienda para el territorio colombiano, pues ha dejado imposibilitada a la entidad para la construcción de vivienda nueva para

algunos sectores, situación que ha generado una notable baja en sus funciones limitándola prácticamente a la realización de mejoramientos de vivienda y titulación y escrituración de predios.

-El recuso humano: Si bien la estructura organizacional fue bien concebida en sus inicios y se perfecciono de tal modo que con el tiempo se adapto plenamente a las exigencias de su objeto social. A la fecha resulta pertinente aclarar que se hace necesario realizar ajustes a su planta de personal en el sentido de darle una mejor dinámica y fluidez a la organización a fin de optimizar los recursos en aras de ser racionales y congruentes con las nuevas necesidades del mercado.

-En relación a los procedimientos: De acuerdo con el primer ciclo de auditorías realizado en el mes de junio de 2015 se puede concluir que existen procesos y procedimientos que requieren ser revisados por parte de la alta gerencia en el sentido de ser ajustados para prestar un servicio más dinámico y ajustado al objeto social de la entidad.

-En relación a las auditorias cabe resaltar que se encuentra resistencia de parte de algunos de los funcionarios líderes de los procesos a la ejecución de las auditorías internas.

-Los planes de mejoramiento: Resulta preocupante que los hallazgos efectuados al proceso de contratación sean recurrentes y reiterativos sin que a la fecha las acciones propuestas para superar dichos hallazgos generen los resultados esperados. (Año a año se repiten los mismos hallazgos)

-Eje de información y comunicación: en la entidad no se tiene claramente concebidos y pese a que la fecha se evidencia la existencia del plan para las publicaciones en la página web, mas aun no se cuenta con un plan de estrategias de comunicación e información para la entidad. pues se publican los hechos que se suscitan en el trascurso normal de la vigencia mas no todas las actividades planeadas y programadas de acuerdo con un plan, en este sentido se encuentra una gran debilidad en todo lo relacionado a este tema.

-Se hace necesaria la rápida implementación de la nueva política de administración del riesgo a fin de garantizar que dicha herramienta de control brinde de manera eficaz un mejor dinamismo de la organización.

- Se observa que algunos de los controles establecidos para el manejo de los riesgos identificados en los procesos expuestos en la matriz existente, no siempre se aplican de la forma adecuada. Para garantizar la operatividad de los controles, y evitar la materialización de los riesgos; es necesario además de fortalecer el seguimiento oportuno a los riesgos de los procesos, realizar actividades de socialización y capacitación, especialmente cuando se actualizan los mapas de riesgos dando a conocer de forma inmediata los cambios incorporados, y reforzando la importancia de los seguimientos y aplicación de controles por parte de los líderes e integrantes de los procesos.

MARIA DEL PILAR SALGADO ARCILA
ASESOR DE CONTROL INTERNO
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR DE MANIZALES



NIT. 890.801.066 – 2
Calle 25 No. 20 A – 20
PBX: 8848425
cajadelaviviendapopular.gov.co
Manizales, Caldas - Colombia